

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CORIUM S.A CELEBRADA EL  
10 DE FEBRERO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de febrero del dos mil quince, siendo las 15:00 PM en el local social de la compañía, ubicado en Av. Los Ríos # 811 y Av. 9 de Octubre, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CORIUM S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.) Señora Gisella Elena Belles Solorzano, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una; 2.) Señora Nora Gentilezza Cerdina, propietario de Cuatrocientas (\$ 400) acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

Se designa entre los presentes a la Señora Maritza Afrodina Maria Solorzano Camacho actual Presidente de la Compañía para que actúe como Presidente de la Junta y a la Señora Gisella Elena Belles Solorzano, actual Gerente General de la Compañía, para que actúe como Secretaria de la Junta.

El señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum estatutario y legal. Una vez que la secretaria elaboró la lista de asistentes y constató la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado y del quórum estatutario legal. El señor Presidente consultó a los asistentes si aceptaban constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas a lo que por unanimidad los accionistas manifestaron estar de acuerdo de conformidad con lo establecido en el Art 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día, que son los que siguen: **UNO:** Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y Comisario de la compañía. **DOS:** Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2014.

Los accionistas, luego de conocer los asuntos a tratarse en la presente junta y de deliberar al respecto por unanimidad tomaron las siguientes resoluciones: **UNO:** Aprobar el Informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014. **DOS:** Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2014.

Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del

de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.  
En cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- Lista de asistentes y número de acciones que representan, y,
- Los informes presentados por la administración y el Comisario;
- El balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio;
- Copia de la presente acta certificada por la secretaria de la Junta.

Al no haber otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de reposición de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmada por el Presidente y suscrita por la Secretaria que certifica.- f) Señora Maritza Afonso Camacho, Presidente de la Junta, Accionista; f) Sr. Señora Gisella Elena Belles Solórzano, Secretaria de la Junta, Accionista

**DECLARACION DE VERDADERA COPIA QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.**

Guatemala, 10 de Febrero del 2015



---

Sr. Gisella Belles Solórzano  
Secretaria de la Junta